

**PRIMERA QUINCENA  
DE SEPTIEMBRE 2021**



**RESUMEN  
CONINAGRO**

**BOLETÍN INFORMATIVO N°26**



[coninagro\\_coop](#)



[/confederacion.coninagro](#)



[coninagro](#)



[coninagrotv](#)



[coninagro.org.ar](#)



[coninagro@coninagro.org.ar](mailto:coninagro@coninagro.org.ar)

# NOVEDADES DESTACADAS

**1) Procedimiento.** Plazo especial para la presentación de declaraciones juradas y/o pago de obligaciones a cargo de los contribuyentes de la región de la Cuenca del río Paraná declarado en Estado de Emergencia Hídrica - Dto. N° 482/2021.

Establecen un plazo especial para la presentación y/o pago de las obligaciones de los contribuyentes en los sectores del territorio de la Cuenca del río Paraná alcanzados por la Emergencia Hídrica- Decreto N° 482/2021. Los vencimientos generales fijados entre el 27/07/2021 y 31/01/2022, ambos inclusive, se considerarán cumplidos hasta las siguientes fechas - **ver.** Los sujetos alcanzados deberán realizar una presentación **hasta el 31/10/2021**, inclusive, en "Presentaciones Digitales", trámite "Zona de Emergencia-Acreditación".

Por último, señalamos que se suspende la iniciación de **juicios de ejecución fiscal y traba de medidas cautelares hasta el 1/2/2022**, para los contribuyentes que desarrollen su actividad principal en la zona afectada conforme a lo indicado.

**Resolución General (AFIP) N° 5074/2021 (BO 21/09/2021)**

Ponemos a disposición la norma:

**Resolución General 5074/2021**

## 2) Prensa. Agronegocios: El Campo y la Política V - La Argentina y los impuestos (Coninagro, Agosto 2021)



En el marco del Congreso Internacional 2021, Coninagro presentó "El Campo y la Política 5 – Propuestas de CONINAGRO para el futuro agroindustrial". Un nuevo tomo del documento que pretende "plasmar aportes hacia la construcción, al diálogo colectivo, y en el que plantea a través de diversos especialistas un conjunto de miradas plurales pero confluientes sobre los desafíos que tiene el sector agrario en este tiempo". No te pierdas la participación del **Dr. Franco Rossi, socio de Lisicki Litvin & Asociados**, "La Argentina y los impuestos" con propuestas concretas para iniciar el camino de la transformación del sistema tributario argentino.

Te dejamos el documento completo para que puedas leerlo y el artículo del **Dr. Franco Rossi, socio de Lisicki Litvin & Asociados** - [Págs 67/73](#).

[Leelo aquí.](#)

# NOVEDADES IMPOSITIVAS

## 1) Agronegocios. Seguridad social.

Aclaraciones sobre el derecho de los trabajadores rurales con actividades en períodos discontinuos a recibir asignaciones familiares, planes y programas sociales.

Efectúan aclaraciones respecto del Decreto N° 514/21. Destacamos que será de aplicación a los trabajadores contratados bajo las modalidades de trabajo temporario o permanente discontinuo, y de temporada, tanto durante el periodo de prestación efectiva de tareas, como durante el período de reserva de puesto y durante otras situaciones de revista contempladas en el artículo 2º del Decreto N° 592/16, en tanto resulten pertinentes.

### **Resolución Conjunta (MT) N° 8/2021 (BO 06/09/2021)**

Ponemos a disposición la norma:

#### **Resolución Conjunta 8/2021**

## 2) Prensa. Exclusivo Dr. César Litvin: `Se han creado o aumentado, desde enero de 2020 hasta la fecha, 18 tributos` (NordesteYa, 10/09/2021)

Lo señaló en entrevista exclusiva a El Matutino de Mega, el **Dr. César Litvin, CEO de Lisicki Litvin & Asociados**. "Si tenemos impuestos exorbitantes va a generar menor inversión. La menor inversión va a generar menos empleo y menos empleo, menos consumo y menos actividad económica", dijo.

**Leé la nota aquí.**

### 3) Prensa. Seis impuestos asfixiantes: cuáles son y cómo mejorar el sistema tributario (El Cronista, 15/09/2021)

El **Dr. César Litvin, CEO de Lisicki Litvin & Asociados**, en esta columna propone medidas urgentes ante la necesidad de recomponer la relación económica Fisco/Contribuyente. "En los últimos dos años la actividad privada se vio obligada a realizar un traspaso de dinero al sector público, a través de mayores impuestos. El objetivo del aumento de los tributos fue exclusivamente recaudatorio. Incluso en plena pandemia y cuarentena interminable, los contribuyentes fueron asfixiados por una mayor Presión Fiscal, aún cuando se imponía más bien un "respirador" para ayudarlos en plena crisis económica".

**Seguí leyendo aquí.**

### 4) Prensa. Para 2022 se espera una mayor presión fiscal sobre los contribuyentes (Parlamentario.com, 01/09/2021)

El **Dr. César Litvin, CEO de Lisicki Litvin & Asociados**, recalcó que "la presión impositiva de la Argentina se encuentra entre las más elevadas del mundo, no tanto por sus alícuotas, sino esencialmente por el grado de eficiencia en el gasto público y el grado de cobertura que ofrece el Estado a su ciudadanos". Comienza a discutirse el Presupuesto 2022.

**Enterate más aquí.**

## 5) Prensa. A casi un año de la medida, ¿qué pasa con la devolución del 35% por compra de dólares? (La Nación, 30/08/2021)

Para quienes no pagan Ganancias ni Bienes Personales y pidieron el reintegro, la AFIP puso en marcha un mecanismo de controles; mientras tanto, los primeros montos retenidos pierden ya un 32% de su poder adquisitivo. "La demora produce que el activo se derrita, porque la devolución se hace a valores históricos", explica el **Dr. César Litvin, CEO de Lisicki Litvin & Asociados**. Señala que lo primero que la AFIP mira en los cruces de datos es si la persona "tenía capacidad, según sus ingresos, para comprar los dólares que compró [o hacer la operación que haya hecho]".

[Leé la nota aquí.](#)

## 6) Prensa. Tributaristas creen que aumentará el impuesto a los bienes personales (La Nación, 30/08/2021)

El **Dr. César Litvin, CEO de Lisicki, Litvin y Asociados**, opinó que es posible que el Gobierno quiera aumentar aun más Bienes Personales. "Creo que como se terminó la vigencia de la sobrealícuota para los bienes en el exterior, lo más probable es que presenten un proyecto de ley que mantenga esa sobrealícuota de hasta 2,25% o aumentarla aún más y aplicar el 5,25% que era la alícuota superior del aporte solidario (que empezaba en el 2%, llegaba al 3,5% para bienes en la Argentina, y que llegaba a 5,25% en el exterior)", explicó.

[Leé la nota aquí.](#)

## 7) Prensa. Impuesto a la riqueza: la Justicia vuelve a frenar a la AFIP (MDZ, 07/09/2021)

En la última semana, la justicia federal de San Juan decidió otorgar tres nuevas cautelares a los contribuyentes en relación con el aporte solidario. "... no son pocos los contribuyentes que, en forma paralela a la demanda y mientras en ésta se resuelve la cuestión de fondo, plantearon una medida cautelar para frenar las facultades de fiscalización del Fisco" explican el contador Dr. Andrés Nicastro, socio, y el abogado **Dr. Ignacio Nazar, del Departamento Contencioso y Tributario, ambos del Estudio Lisicki, Litvin y Asociados - Sucursal Mendoza.**

**[Leé la nota aquí.](#)**

# NOVEDADES SOCIETARIAS Y JURÍDICAS

## 1) **Federal. SEPyME.** Adecuación de los requisitos de vinculación de empresas.

Dispone que, a los efectos de su categorización como MIPYME, una empresa estará vinculada a otra empresa o grupo económico cuando participen en el 20% o más del capital de la misma. Los requisitos deberán analizarse de forma individual, separada e independiente en relación con cada una de ellas.

**Resolución (SEPYME) 84/2021 (BORA 23/08/2021)**

## 2) **Federal. INAES.** Permanencia en el cargo de los delegados de cooperativas y mutuales.

Los delegados y delegadas de las cooperativas y mutuales electos a través de Asambleas permanecerán en sus cargos hasta que las medidas de restricción hubieran finalizado, siempre que no puedan realizarse dichas asambleas en forma presencial o a distancia.

**Resolución (INAES) 1816/2021 (BORA 15/09/2021)**

# RESUMEN INFORMATIVO BOLETÍN CONINAGRO

**"CONINAGRO Y LISICKI LITVIN & ASOC.,  
ACOMPAÑÁNDOLOS EN LA TOMA DE  
DECISIONES DURANTE LA PANDEMIA"**



## CONTACTANOS:

**comunicación@llyasoc.com**



[coninagro\\_coop](#)



[/confederacion.coninagro](#)



[coninagro](#)



[coninagrotv](#)



[coninagro.org.ar](#)



[coninagro@coninagro.org.ar](mailto:coninagro@coninagro.org.ar)